Naciones Unidas A/67/228

Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 24 del programa provisional*
Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente el informe del Secretario General de la Organización Mundial del Turismo sobre la promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, de conformidad con la resolución 65/173 de la Asamblea General.

* A/67/150.

12-45130 (S) 130912 190912

Se ruega reciclar

Informe del Secretario General de la Organización Mundial del Turismo sobre la promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente

Resumen

Este informe se presenta en respuesta a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 65/173, relativa a la promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. El ecoturismo, término utilizado para describir el turismo para la apreciación de las zonas naturales y las culturas tradicionales asociadas a ellas, sigue los principios del turismo sostenible. El turismo sostenible se define como aquel que tiene plenamente en cuenta sus efectos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, atendiendo las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades receptoras. El concepto se aplica a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluido el turismo de masas y los diversos subsectores específicos del turismo, entre ellos el ecoturismo. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los participantes reconocieron la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexa que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales.

En la preparación del presente informe, la secretaría de la Organización Mundial del Turismo recabó y utilizó los aportes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los organismos especializados, los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, y examinó sus iniciativas y proyectos vigentes en la materia. Varios órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales tienen programas o actividades de apoyo pertinentes para diversas formas de turismo, como el ecoturismo, el turismo basado en la naturaleza, el turismo rural y el turismo de base comunitaria, así como para la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente.

Con respecto al turismo y la reducción de la pobreza, las principales experiencias adquiridas indican que, para que las personas pobres y las comunidades indígenas y locales se beneficien de las oportunidades que ofrece el turismo, es preciso tener en cuenta los factores comerciales y del mercado que afectan al éxito del desarrollo del turismo en cualquier ámbito y abordar las limitaciones más amplias que mantienen a las personas en la pobreza. Además, habida cuenta de que el mercado turístico es muy dinámico, resulta importante que los planes y las políticas de turismo nacionales tengan en cuenta las tendencias del mercado y centren la atención en los subsectores del turismo en que los países tengan una ventaja competitiva, y aseguren que las actividades y el desarrollo turísticos sean sostenibles a largo plazo.

El presente informe incluye recomendaciones para ayudar a la promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, como instrumento para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

I. Introducción

1. La Organización Mundial del Turismo (OMT) es un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas al que se ha otorgado un papel fundamental en la promoción del turismo responsable, sostenible y universalmente accesible. En su resolución 65/173 relativa a la promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo séptimo período de sesiones le presentara, en colaboración con la OMT y otros organismos y programas competentes de las Naciones Unidas, un informe sobre la aplicación de la resolución, que incluyera recomendaciones sobre formas de promover el ecoturismo como instrumento para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. Posteriormente, se solicitó a la OMT que dirigiera la preparación del informe.

2. La OMT recabó y utilizó los aportes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los organismos especializados, los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, y examinó sus iniciativas y proyectos vigentes en la materia. El presente informe se basa en las respuestas recibidas y la información obtenida en ese proceso y en las publicaciones y documentos sobre la materia de la OMT y de otros organismos e instituciones de las Naciones Unidas. Cuarenta y ocho Estados Miembros respondieron a la encuesta, entre ellos 13 países menos adelantados, 8 pequeños Estados insulares en desarrollo y 14 países africanos, a saber: Australia, Austria, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Chipre, Colombia, Comoras, Croacia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Etiopía, Federación de Rusia, Finlandia, Gambia, Ghana, Grecia, Haití, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Jamaica, Kenya, Letonia, Mauricio, México, Mónaco, Nicaragua, Níger, Polonia, República Dominicana, República Unida de Tanzanía, Rumania, Samoa, Sri Lanka, Sudán, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de) y Yemen.

3. La importancia de la cuestión y la oportunidad de su examen se ponen de relieve en el hecho de que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, los participantes reconocieron en el documento final, aprobado por la Asamblea General en su resolución 66/288, la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexa que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales. También alentaron el fomento de las inversiones en el turismo sostenible, incluidos el ecoturismo y el turismo cultural, para contribuir en ese sentido.

A. Definiciones de ecoturismo y turismo sostenible[1]

4. El turismo sostenible se define como aquel que tiene plenamente en cuenta sus efectos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, atendiendo las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades receptoras. Las directrices y prácticas de gestión del desarrollo del turismo

[1] Esta sección se basa en una publicación de la OMT y el PNUMA titulada *Por un turismo más sostenible: Guía para responsables políticos* (Madrid y París, 2005).

sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluido el turismo de masas y los distintos subsectores específicos del turismo, entre ellos el ecoturismo. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambientales, económicos y socioculturales del desarrollo del turismo, y debe alcanzarse un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

a) Hacer un uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen un elemento clave en el desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la diversidad biológica;

b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras, conservar su patrimonio cultural vivo y material y sus valores tradicionales, y contribuir a la comprensión intercultural y la tolerancia;

c) Asegurar la existencia de operaciones económicas viables y de largo plazo, procurando la distribución equitativa de los beneficios socioeconómicos entre todos los interesados, lo que incluye el empleo estable, las oportunidades de obtener ingresos y los servicios sociales a las comunidades receptoras, y contribuyendo a la reducción de la pobreza.

5. El desarrollo del turismo sostenible requiere la participación informada de todos los interesados pertinentes y un firme liderazgo político para asegurar una participación amplia y la creación de consenso. El logro del turismo sostenible es un esfuerzo continuo que exige una vigilancia constante de los efectos y la adopción de medidas preventivas y correctivas cuando sea necesario. El turismo sostenible también debe mantener un nivel elevado de satisfacción de los turistas y asegurar que estos vivan una experiencia valiosa, aumentando al mismo tiempo su conciencia respecto de las cuestiones de sostenibilidad y las prácticas del turismo sostenible.

B. Relación entre el ecoturismo, el turismo sostenible y el turismo basado en la naturaleza y su evolución en la última década

6. En la última década se han producido cambios importantes en el sector turístico, como el tipo de turismo solicitado por los consumidores, el desarrollo del turismo proveniente de los mercados emergentes, la expansión del sector turístico a nuevos ámbitos y la manera en que los productos del turismo se comercializan y son adquiridos por los consumidores, en particular a través de Internet. En el mismo período ha habido un amplio reconocimiento en el sector turístico de la necesidad de que el turismo sea sostenible y de que se apliquen medidas prácticas para alcanzarlo, como demuestra el establecimiento de la Iniciativa de empresas de viajes en grupo para el desarrollo del turismo sostenible, que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OMT y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)[2].

7. Durante la última década, los gobiernos, el sector del turismo, los destinos turísticos y otras partes interesadas han reconocido la importancia de asegurar la sostenibilidad de todas las formas de turismo, incluido el ecoturismo. Las empresas turísticas y los gobiernos han tomado conciencia de los efectos del turismo en las

[2] Véase www.toinitiative.org.

comunidades receptoras y en los entornos y han comenzado a aplicar prácticas y políticas destinadas a aumentar los beneficios para las comunidades receptoras y reducir al mínimo las consecuencias adversas sobre el medio ambiente.

8. La información recibida de los Estados Miembros muestra que el ecoturismo, así como todos los demás subsectores del turismo, se considera en el marco del turismo sostenible. Esto coincide con lo dispuesto en los párrafos 130 y 131 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tratan del turismo sostenible. Los aportes recibidos indican que el término "ecoturismo" se utiliza en la mayoría de los países para hacer referencia al turismo basado en la naturaleza en zonas rurales o protegidas y al turismo de base comunitaria, y que los países han centrado su atención en todos los subsectores del turismo en que tienen una ventaja competitiva en cuanto a sus activos turísticos, la demanda del mercado y la capacidad para aumentar los beneficios económicos, reducir al mínimo los efectos ambientales negativos, generar beneficios para las comunidades locales e indígenas y alentar su participación en el turismo.

9. En dos recopilaciones de ejemplos de desarrollo sostenible del ecoturismo publicadas por la OMT en 2001 y 2003[3], en que se incluyen 110 casos, se comprobó que había una interpretación amplia del ecoturismo. Los estudios incluían ejemplos de turismo basado en la naturaleza, turismo rural y agroturismo, turismo de aventura y turismo cultural, pequeños hoteles de lujo con atracciones naturales, operadores de ecoturismo y turismo de aventura, reservas privadas y zonas de conservación, y turismo de base comunitaria. En 2012, la OMT también preparó un compendio de las mejores prácticas y recomendaciones para el ecoturismo en Asia y el Pacífico sobre la base de una evaluación de las prácticas de 26 organizaciones y empresas privadas de ecoturismo y 6 iniciativas nacionales en esa región. El compendio muestra la manera en que los operadores turísticos se proponen cumplir los principios del turismo sostenible, en función de los Criterios globales de turismo sostenible (véase el párr. 25 del presente informe). Entre las organizaciones y empresas evaluadas figuraban un parque nacional, alojamientos rústicos, complejos vacacionales, hoteles y operadores turísticos.

10. En 2001 la OMT llevó a cabo estudios de mercado detallados sobre el subsector del ecoturismo, que se publicaron en 2002, Año Internacional del Ecoturismo. Desde entonces no se han realizado estudios de mercado con una amplitud similar. Los estudios se hicieron en siete mercados principales emisores de turismo, a saber: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Las conclusiones generales a que se llegó fueron que el uso del término "ecoturismo" en la comercialización y la promoción que llevaban a cabo los operadores turísticos seguía siendo relativamente limitado y que el sector turístico cuyas características coincidían más con el concepto de ecoturismo representaba una parte relativamente pequeña del mercado.

11. La demanda turística está aumentando rápidamente y se prevé un crecimiento mundial del turismo internacional de entre el 3% y el 4% anual, en promedio, durante la próxima década[4]. El turismo interno tiene la posibilidad de aumentar de

---

[3] OMT, *Desarrollo sostenible del ecoturismo: una compilación de buenas prácticas* (Madrid, 2001) y OMT, *Desarrollo sostenible del ecoturismo: una compilación de buenas prácticas en las PYME* (Madrid, 2003).

[4] OMT, *El turismo hacia 2030* (Madrid, 2011).

manera aún más rápida. Ese crecimiento incrementa la necesidad de nuevas instalaciones turísticas, con los consiguientes cambios en el uso de la tierra, y ejerce presión en las comunidades y los recursos ambientales locales en las zonas en que tiene lugar. Gran parte de esta demanda es impulsada por el sector privado, que debe desempeñar un papel importante para garantizar que en las actividades u operaciones nuevas o existentes del sector turístico se apliquen criterios y prácticas de turismo sostenible, por ejemplo contribuyendo de manera efectiva a la reducción de la pobreza y generando beneficios que se distribuyan de manera equitativa con las comunidades locales e indígenas.

C. Turismo y reducción de la pobreza

12. Los objetivos de reducción de la pobreza a través del turismo incluyen la generación de empleo y de ingresos para las personas y las comunidades pobres, tanto en forma directa como a través de las redes de abastecimiento, el suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas, la mejora del acceso a la infraestructura y los servicios, y el aporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

13. La OMT ha identificado los siguientes siete mecanismos principales a través de los cuales las personas pobres pueden obtener beneficios del turismo:

a) Empleo de las personas pobres en empresas turísticas;

b) Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por parte de las personas pobres o de las empresas que las emplean;

c) Venta directa de bienes y servicios a los visitantes por parte de las personas pobres (economía informal);

d) Establecimiento y funcionamiento de microempresas y pequeñas empresas turísticas y empresas turísticas de base comunitaria o empresas conjuntas integradas por personas pobres (economía informal);

e) Redistribución del producto de los impuestos y los gravámenes que se cobran a los turistas o a las empresas turísticas;

f) Suministro voluntario de recursos y apoyo por parte de los turistas y las empresas turísticas;

g) Inversión en infraestructura estimulada por el turismo, que también beneficia a las personas pobres de la localidad, directamente o mediante el apoyo a otros sectores[5].

14. El éxito del desarrollo del turismo en una localidad depende de la posibilidad de acceso de las principales fuentes de turistas a esa localidad (algo que está determinado por la infraestructura de transporte, la fiabilidad y los tiempos de viaje), la disponibilidad de alojamiento adecuado, las consideraciones relativas a la salud y la seguridad, y la existencia de empresas locales fiables que apoyen el turismo[6]. El turismo puede contribuir a reducir la pobreza cuando gracias a él más personas pueden satisfacer sus necesidades básicas. Esto generalmente se alcanzará

[5] OMT, *Turismo y atenuación de la pobreza: recomendaciones para la acción* (Madrid, 2004).

[6] PNUMA, *Forging Links between Protected Areas and the Tourism Sector. How Tourism Can Benefit Conservation* (París, 2005).

por medio de más empleo local o de más oportunidades para las pequeñas empresas vinculadas al turismo, ya sea directamente o a través del suministro de bienes y servicios al sector del turismo.

15. Algunas barreras que impiden que las personas se beneficien del turismo pueden superarse mediante la capacitación; el sostén al desarrollo de los mercados y los productos; la concesión de subsidios o préstamos a través de mecanismos a los que las personas pobres tengan acceso y que les resulten asequibles; el otorgamiento de derechos de propiedad seguros a las personas y las comunidades pobres, incluidos los pueblos indígenas, y la reforma de las políticas nacionales. Mientras que el sector del turismo puede proporcionar capacitación y también sostén para el desarrollo de los mercados y los productos, la eliminación de otro tipo de barreras depende de la adopción de medidas por los gobiernos.

16. De la experiencia de los proyectos de turismo y reducción de la pobreza se extrae que, para que las personas pobres y las comunidades indígenas y locales se beneficien de las oportunidades que ofrece el turismo, es preciso tener en cuenta los factores comerciales y del mercado que afectan al éxito del desarrollo del turismo en cualquier ámbito y abordar las limitaciones más amplias que mantienen a las personas en la pobreza. Además, cuando se determine que el turismo puede contribuir efectivamente a la reducción de la pobreza, las personas y las comunidades pobres deberían participar en la planificación y la adopción de decisiones relativas a los proyectos turísticos y, si el proyecto se pone en marcha, también en sus etapas operacionales.

D. Turismo y pueblos indígenas

17. El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT pone de relieve que las actividades turísticas deben respetar la igualdad del hombre y la mujer y promover los derechos humanos, en particular los derechos individuales de los grupos más vulnerables, sobre todo los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad, las minorías étnicas y los pueblos indígenas. Además, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se reconocen las necesidades específicas de los pueblos indígenas y el hecho de que las injusticias históricas les han impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses. El Pacto Mundial y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" (A/HRC/17/31, anexo) proporcionan un enfoque práctico que puede aplicarse para hacer frente a esas cuestiones en el sector del turismo y reciben apoyo mediante el Programa de alianzas de turismo para el desarrollo de la OMT[7].

18. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en *La situación de los pueblos indígenas del mundo,* publicado en 2010, señala que no es frecuente que los pueblos indígenas obtengan beneficios de las actividades relacionadas con el turismo, aunque soportan sus costos, que pueden incluir el menoscabo de sus modos tradicionales de sustento, la marginación y los efectos culturales adversos, que a menudo son devastadores desde el punto de vista económico y cultural.

[7] Véase http://icr.unwto.org/en/content/tourpact-tourism-partnerships-development.

19. Al mismo tiempo, se señala que el turismo no es intrínsecamente negativo para los pueblos indígenas y que puede ser una fuente importante de ingresos y creación de empleo, siempre que los propios pueblos indígenas participen directamente en todo el proceso de adopción de decisiones sobre el turismo en sus tierras. También se indica que es esencial adherirse al principio del consentimiento libre, previo e informado, y asegurar que los pueblos indígenas sean plenamente conscientes de las actividades turísticas que se prevé realizar en sus tierras, y que ellos mismos autoricen esas actividades y reciban beneficios de ellas.

20. Al turismo y los pueblos indígenas se aplican las mismas consideraciones que al turismo y la reducción de la pobreza. Además, las actividades y el desarrollo turísticos deben llevarse a cabo de manera compatible con las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en particular lo referido al principio del consentimiento libre, previo e informado, y con la legislación nacional e internacional para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Además, el acceso de la comunidad o su implicación, especialmente de las comunidades locales e indígenas, a menudo no están bien definidos en la legislación. Por lo tanto, el desarrollo del turismo puede ser sumamente problemático cuando es necesario introducir alteraciones en las tierras y las aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por la población local con el fin de ajustarse a las actividades turísticas.

21. En las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo, incluidas en la decisión VII/14 aprobada en 2004 por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se destaca la importancia de la participación de las comunidades locales e indígenas y los mecanismos que la hacen posible. Se pone de relieve que es imperativo hacer una evaluación del impacto de los proyectos que afectan a los lugares sagrados de las comunidades locales e indígenas, además de las tierras y aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por ellas, y que debería preverse que haya tiempo suficiente para que todas las partes puedan participar efectivamente en el proceso de adopción de decisiones. Además, en su decisión VII/16 F, la Conferencia de las Partes hizo suyas las directrices Akwé: Kon voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares. Su aplicación está integrada en las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo, que ofrecen un marco práctico para abordar muchas cuestiones fundamentales relacionadas con el turismo y los pueblos indígenas.

II. Iniciativas internacionales pertinentes para el ecoturismo

22. La OMT, el PNUMA, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Convenio sobre la División Biológica, la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar) y la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, entre otros, cuentan con programas o actividades de apoyo que son pertinentes para diversas formas de turismo, como el ecoturismo, el turismo basado en la naturaleza, el turismo rural y el turismo de base

comunitaria, y para la reducción de la pobreza. Incluyen actividades turísticas en hábitats naturales y seminaturales, el turismo de base comunitaria, y el papel del turismo en la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo económico local.

23. El Equipo de Tareas Internacional sobre el Desarrollo del Turismo Sostenible, creado en 2006 como parte del Proceso de Marrakech sobre el consumo y la producción sostenibles, completó un programa trienal de trabajo que se tradujo en la aplicación de unos 40 proyectos e iniciativas por parte de los miembros del Equipo de Tareas y sus asociados. En 2011, el Equipo de Tareas se convirtió en una nueva alianza global para el turismo sostenible centrada en políticas, proyectos, instrumentos y redes para todas las partes interesadas del turismo[8].

24. Las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo, a las que se hace referencia en el párrafo 21 del presente informe, están encaminadas a lograr que el turismo y la diversidad biológica se apoyen mutuamente en mayor medida, alentar la participación del sector privado y las comunidades locales e indígenas, y promover la planificación de la infraestructura y el uso de la tierra basada en los principios de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica también publicó un manual de usuario para la aplicación de las directrices, que contiene listas de control e instrumentos que pueden utilizarse en la planificación de la gestión turística en el sitio y la elaboración de políticas a nivel del sitio, la localidad y el país.

25. Los Criterios globales de turismo sostenible, una iniciativa dirigida por la OMT y en la que participan la Fundación pro Naciones Unidas, el PNUMA, la Rainforest Alliance y otras entidades de los sectores público y privado, proporcionan un conjunto de normas voluntarias mínimas que las empresas y los destinos turísticos deben llegar a cumplir para proteger y conservar los recursos naturales y culturales mundiales, al mismo tiempo que se asegura que el turismo concreta su potencial como instrumento para mitigar la pobreza[9]. Los Criterios son coherentes con la definición que hace la OMT del turismo sostenible. Actualmente se aplican sistemas voluntarios de certificación en el sector del turismo en su conjunto, que ofrecen normas mínimas sobre todos los aspectos del turismo, incluido el turismo ecológico.

26. La iniciativa de la OMT de turismo sostenible a favor de la reducción de la pobreza (Sustainable Tourism-Eliminatig Poverty)[10] promueve la reducción de la pobreza mediante la prestación de asistencia a proyectos de desarrollo sostenible y contribuye a los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con la pobreza y el hambre, la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad ambiental y la alianza mundial para el desarrollo. Actualmente existen más de 100 proyectos en 36 países en desarrollo, que van desde la prestación de asistencia a las comunidades para desarrollar productos turísticos hasta la adopción de medidas para promover el turismo en las regiones más remotas con miras a aumentar su repercusión económica local. Los proyectos se ejecutan en estrecha colaboración con las autoridades nacionales de turismo, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de desarrollo y las empresas de turismo de los países beneficiarios. Además, los miembros de la

[8] Véase www.globalsustainabletourism.com.
[9] Véase www.gstcouncil.org.
[10] Véase http://step.unwto.org/en/content/background-and-objectives.

iniciativa realizan investigaciones y publican informes para suministrar pruebas de los efectos del turismo en la reducción de los niveles de pobreza, con recomendaciones sobre la manera de aprovechar al máximo esos efectos. Ese material incluye un manual sobre el turismo y la reducción de la pobreza que establece medidas prácticas para los destinos turísticos.

27. El tema del Día Mundial de los Humedales de 2012 fue los humedales y el turismo. En la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de Ramsar, celebrada en Bucarest del 6 al 13 de julio de 2012, se aprobó la resolución XI.7 sobre turismo, recreación y humedales. En la misma reunión, la secretaría de la Convención dio a conocer el documento *Destino humedales: apoyando el turismo sostenible,* publicado conjuntamente con la OMT.

28. La secretaría de la Convención sobre las Especies Migratorias ha publicado un informe sobre la observación de la vida silvestre y el turismo[11]. La Convención apoya los proyectos de conservación que incluyen componentes de turismo.

29. La UNESCO está elaborando un programa mundial de turismo patrimonial y, en asociación con el PNUMA y con financiación del sector privado y la Fundación pro Naciones Unidas, ha llevado a cabo un proyecto para crear un modelo de uso del turismo para promover la conservación de la diversidad biológica mediante la labor con las comunidades locales y los administradores de los sitios.

30. El Programa de pequeños subsidios cuenta con la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y es ejecutado por el PNUD. Un total de 1.921 proyectos que reciben respaldo del programa tienen un componente de turismo sostenible. En un 15% participan pueblos indígenas y alrededor del 17% son dirigidos por mujeres. Los proyectos de ecoturismo de base comunitaria son un instrumento para reducir la pobreza y proporcionar medios de vida sostenibles a fin de conservar la diversidad biológica y lograr beneficios ambientales globales. Por ejemplo, el programa de conservación para la gestión comunitaria de las zonas protegidas apoya a pequeñas y medianas empresas locales e indígenas que trabajan para el desarrollo sostenible de los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

31. En 2011, la OIT preparó un conjunto de instrumentos sobre reducción de la pobreza mediante el turismo en las zonas rurales como parte de su programa de actividades sectoriales sobre el turismo.

32. La UNCTAD lleva a cabo actividades de apoyo al turismo sostenible para el desarrollo en los países menos adelantados y ha publicado una evaluación de la inversión extranjera directa en el sector del turismo y una guía para promover ese tipo de inversión.

33. El comité directivo sobre el turismo para el desarrollo, establecido por iniciativa de la OMT en 2010, engloba actualmente otras ocho entidades de las Naciones Unidas, a saber: la OIT, el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, el PNUD, la UNESCO, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Mundial del Comercio. El Comité da coherencia a las iniciativas de sus miembros en el ámbito del turismo para el desarrollo, lo que les permite coordinar su labor relacionada con el turismo y aumentar al máximo su repercusión. Este enfoque para alcanzar los Objetivos de

[11] Disponible en www.cms.int/publications/pdf/CMS_WildlifeWatching.pdf.

Desarrollo del Milenio se basa en las fortalezas y los conocimientos especializados de cada miembro.

34. La labor de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico abarca todos los aspectos de la erradicación de la pobreza, además de la promoción de la economía verde en el contexto del desarrollo inclusivo y sostenible, pero no aborda directamente el turismo.

III. Consideraciones fundamentales para la promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo

A. Orientaciones y regulaciones

35. Entre los ejemplos de orientaciones en la materia se incluyen las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo; los sistemas voluntarios de certificación y etiquetado ecológico de actividades y operaciones de turismo sostenible, incluidos los mecanismos de los Criterios globales de turismo sostenible; las directrices, marcos y regulaciones nacionales sobre el sector del turismo y las leyes generales sobre planificación y medio ambiente, entre otras. A fin de proporcionar un marco para el turismo sostenible, es particularmente importante que las directrices, las regulaciones, los planes y las políticas de turismo pongan límites a la utilización de los servicios de los ecosistemas y, por consiguiente, a los niveles de desarrollo, para poder mantener niveles sostenibles de utilización. Además, deben velar por que las comunidades receptoras, incluidas las comunidades locales e indígenas, sean consultadas acerca del turismo sostenible y puedan participar en él, y que sus deseos, culturas y prácticas sociales sean respetados.

B. Inversión

36. Es importante que la sostenibilidad esté integrada en todas las etapas de desarrollo del turismo: desde la planificación inicial, hasta la construcción, el desarrollo y el funcionamiento del proyecto. Además, la inversión en el sector debería destinarse a proyectos y programas que lleven a la práctica el turismo sostenible. La Red de inversión y financiación sostenible del turismo[12] colabora con la Asociación Mundial para el Turismo Sostenible, el Banco Mundial, la Fundación pro Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUD y otros asociados para establecer una norma común voluntaria a fin de fomentar una mayor sostenibilidad de las inversiones en el turismo de los sectores público y privado, y de los inversores multilaterales.

C. Creación de pequeñas y medianas empresas

37. Las pequeñas y medianas empresas son importantes para la creación de empleo y el desarrollo económico en todos los sectores, incluido el sector del turismo. Muchos países y organizaciones de desarrollo apoyan la creación y el fortalecimiento de esas empresas mediante la capacitación, la creación de capacidad y la financiación. Algunos programas e iniciativas, como la de la OMT sobre el

[12] Véase www.unep.fr/scp/tourism/activities/sift.

turismo sostenible a favor de la reducción de la pobreza, pueden dirigirse específicamente a las pequeñas y medianas empresas en el sector del turismo.

D. Facilitación del acceso a la financiación

38. Gran parte del potencial económico del turismo verde se encuentra en las pequeñas y medianas empresas, que necesitan un mejor acceso a la financiación para invertir en ese tipo de turismo[13]. Sin embargo, su principal limitación para la práctica del turismo verde es la falta de acceso al capital. Los gobiernos y las organizaciones internacionales pueden facilitar las corrientes financieras hacia esos importantes agentes, haciendo hincapié en la contribución a la economía local y la reducción de la pobreza. Las alianzas público-privadas pueden distribuir los costos y los riesgos de las grandes inversiones en turismo verde. Además de reducir los honorarios administrativos y ofrecer tipos de interés favorables para proyectos de turismo verde, podría ser útil el apoyo en especie, por ejemplo mediante la asistencia técnica, comercial y para la administración de empresas.

E. Evaluación del impacto ambiental

39. Por lo general, la evaluación del impacto ambiental es un requisito en las leyes de planificación nacional que se aplica a todos los sectores. Las normas nacionales de evaluación del impacto ambiental se aplican igualmente al desarrollo del turismo. A menudo, en el caso de los proyectos cuyo impacto se ubica por debajo de los umbrales mínimos no existe la obligación de realizar evaluaciones del impacto ambiental como parte del proceso de planificación. Sin embargo, cabe recordar que los impactos ambientales y sociales acumulados de una serie de pequeñas actividades, que por sí solos pueden ubicarse por debajo de los umbrales mínimos a partir de los cuales se exigen las evaluaciones del impacto ambiental, pueden ser importantes y, por lo tanto, deben tenerse en cuenta antes de la aprobación de una iniciativa en particular. Dado que muchos proyectos de turismo se desarrollan inicialmente en una escala pequeña o mediana, puede ser que no se les exija llevar a cabo evaluaciones del impacto ambiental. Idealmente, los planes generales de desarrollo del turismo, basados en consideraciones sobre la capacidad de carga y los factores del mercado, deberían elaborarse con la participación pública, antes de proceder a su desarrollo ulterior, y también deberían ser objeto de evaluaciones ambientales estratégicas.

F. Empoderamiento de las mujeres

40. Aunque no se han realizado estudios amplios sobre las mujeres en el ecoturismo, en 2011 la OMT y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres publicaron un informe mundial sobre las mujeres en el turismo, en el que se señaló que las oportunidades oficiales y oficiosas que ofrecía el turismo para las mujeres podrían tener efectos significativos en la reducción de la pobreza en las comunidades rurales y que el porcentaje de trabajadoras por cuenta propia era mucho mayor en el turismo que en otros sectores

[13] PNUMA, *Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication —A Synthesis for Policy Makers* (Nairobi, 2011), cap. 11.

en todas las regiones. El estudio también reveló que las mujeres aportaban una cantidad sustantiva de mano de obra no remunerada a las empresas turísticas con sede en el hogar en calidad de trabajadoras familiares auxiliares, y que los trabajadores familiares no remunerados eran vulnerables a la explotación. Es este un ámbito clave al que hay que prestar más atención en las actividades de promoción de la igualdad de género en el turismo, dado que las mujeres en este sector ganan normalmente entre un 10% y un 15% menos que los hombres. Es preciso trabajar más para explorar y analizar la situación de las mujeres en el turismo, en particular examinar las diferencias en cuanto a la remuneración y las horas de trabajo, así como el trabajo no remunerado de las mujeres en las empresas de turismo familiares.

G. Participación de las comunidades locales e indígenas

41. El desarrollo del turismo sostenible precisa la participación consciente de todas las partes interesadas pertinentes y debería garantizar que los beneficios socioeconómicos se distribuyan de manera equitativa entre ellas, incluidas las comunidades locales e indígenas. Este concepto se expresa en la definición que hace la OMT del turismo sostenible, y se explica, por ejemplo, en las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo, en las que se subraya que la gestión del turismo debe basarse en un proceso consultivo en el que participen múltiples interesados, en particular las comunidades locales e indígenas.

IV. Turismo y países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países africanos

42. El turismo constituye un importante sector económico para muchos países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países africanos. No obstante, para aprovechar al máximo las oportunidades que se ofrecen, el sector del turismo, al igual que todos los demás sectores, debe hacer frente a los numerosos retos que se pueden plantear en esos países en relación con el desarrollo sostenible del turismo. Esos países deben asegurar también que el turismo aporte beneficios reales a su economía, tanto a nivel nacional como en las comunidades y localidades donde tiene lugar. Entre los retos existentes cabe mencionar la infraestructura limitada, los escasos recursos humanos y financieros, la vulnerabilidad a los factores económicos y ambientales externos (incluido el cambio climático), los entornos frágiles y la escasez de recursos, como el agua dulce. Resulta por lo tanto vital que el turismo se planifique correctamente en esos Estados a fin de evitar consecuencias ambientales y culturales adversas y maximizar los beneficios económicos y de otro tipo para las comunidades afectadas y las economías nacionales.

A. Países menos adelantados[14]

43. Durante la última década, las actividades relacionadas con el turismo han sido un componente destacado de la especialización económica en los países menos adelantados. En consecuencia, es preciso implantar el turismo sostenible a fin de aprovechar al máximo los efectos beneficiosos para el desarrollo. Los países menos adelantados siguen, sin embargo, afrontando graves limitaciones; por ejemplo, los ahorros e inversiones insuficientes a nivel local, sumados a la falta de mano de obra nacional cualificada, significan que el desarrollo de la economía del turismo se confía en gran parte a agentes extranjeros, con lo que se produce una fuga por la repatriación de las ganancias y los salarios a los países de origen de los inversores y de la mano de obra extranjera. Esa fuga puede representar hasta el 70% de los ingresos potenciales procedentes del turismo y reduce los beneficios que se obtienen del turismo a nivel nacional.

44. Para superar esas limitaciones y esos riesgos, los países menos adelantados y las partes económicas interesadas deben actuar de consuno a fin de garantizar que los ingresos del turismo se reparten de manera equitativa, que un porcentaje de los insumos provenga de fuentes locales y que se creen asociaciones eficaces entre los interesados extranjeros y los nacionales. Además, el turismo, al igual que cualquier otra actividad de servicios, debe ser competitivo en el plano internacional. Por tanto, el sector turístico en los países menos adelantados ha de garantizar que el precio y la calidad de sus productos turísticos sean adecuados y que se diferencien de los productos turísticos de otros destinos en competencia.

B. Pequeños Estados insulares en desarrollo[15]

45. La importancia del turismo para los pequeños Estados insulares en desarrollo se destaca tanto en el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de 1994, como en la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de 2005. El turismo ha contribuido en gran medida al desarrollo de esos Estados y, al tratarse de una de las escasas opciones de desarrollo que tienen, seguirá siendo extremadamente importante para su crecimiento futuro. No obstante, una parte significativa de las ganancias generadas por el turismo en esos Estados puede salir de sus economías, fundamentalmente como resultado de la importación de bienes (incluidos los alimentos) y servicios, la repatriación de los beneficios por los constructores extranjeros de complejos vacacionales y propietarios de hoteles y las remesas de fondos de la mano de obra expatriada. En algunos pequeños Estados insulares en

---

[14] El análisis que figura en esta sección se basa en una recopilación de documentos de actos previos a conferencias organizados por la UNCTAD como preparación para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (http://unctad.org/en/docs/aldc2011d1_en.pdf) y la Declaración de Lisboa sobre el turismo sostenible para el desarrollo, UNCTAD, documento TD(XI)/PC/6.

[15] El análisis que figura en esta sección se basa en el resumen de un acto especial sobre el nexo entre turismo, biodiversidad y cultura en los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto de la economía verde, que se celebró en la Sede el 27 de octubre de 2011 y en el documento de la OMT titulado *Challenges and Opportunities for Tourism Development in Small Island Developing States* (Madrid, 2012).

desarrollo, las fugas en el sector del turismo pueden representar hasta un 56% de las ganancias en ese mismo sector.

46. La fragilidad y la interdependencia de las zonas costeras y las zonas vírgenes de las que depende el ecoturismo exigen una ordenación cuidadosa, en particular en lo que respecta a los usos compatibles de las tierras, la ordenación de los recursos hídricos, la gestión de las zonas costeras y el desarrollo de parques y zonas protegidas. El turismo debe integrarse cuidadosamente en el contexto de las restricciones y las oportunidades culturales y ecológicas existentes en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

47. Los pequeños Estados insulares en desarrollo encuentran también dificultades como consecuencia de los recursos limitados, en particular los recursos de agua dulce, y del cambio climático, que puede agravar los problemas asociados con el abastecimiento de agua limitado y afectar negativamente a las zonas costeras que sustentan la mayoría de las actividades turísticas. Asimismo, las exigencias en competencia de agua dulce y otros recursos escasos pueden imponer una presión aún mayor sobre esos recursos. Además de garantizar que los pequeños Estados insulares en desarrollo tengan medios financieros y conocimientos técnicos suficientes para ejecutar políticas destinadas a adaptarse a los efectos del cambio climático y mitigarlos, también es importante que esas políticas sean compatibles con el papel del sector del turismo en esos países.

C. Países africanos

48. En África se encuentran muchos países menos adelantados y algunos pequeños Estados insulares en desarrollo con unos niveles variados de turismo, además de países con una economía más desarrollada. El turismo está muy desarrollado en África Meridional y Oriental, en partes de África Septentrional y en Estados insulares del océano Índico. Los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de África padecen limitaciones similares a los de otras regiones. Además, en los países africanos con un sector turístico bien desarrollado, el turismo se concentra a menudo en unos pocos lugares, lo que significa que otras zonas también pueden experimentar problemas de desarrollo, disponibilidad de recursos e infraestructura.

V. Principales conclusiones de la encuesta

A. Planificación, política y reglamentación

49. De los países que respondieron a la encuesta, 46 dijeron que contaban con políticas de turismo, y en 28 de ellos esas políticas incluían componentes específicos sobre ecoturismo. Cuatro países dijeron que no tenían políticas de ese tipo. Por ejemplo, entre los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, las Comoras han aprobado leyes para el desarrollo sostenible del turismo en general y del ecoturismo, a fin de proteger la fauna y el medio ambiente. Burkina Faso cuenta con una política nacional relativa al turismo y una carta sobre turismo sostenible. Gambia ha elaborado una política de turismo responsable, una política de erradicación de la pobreza y un plan maestro de desarrollo del turismo. En ese contexto, el país también ha formulado un documento

de estrategia sobre ecoturismo. Samoa cuenta con un plan de desarrollo del turismo que incluye un componente sobre ecoturismo. En la República Dominicana, el desarrollo económico sostenible está incorporado en el concepto de ecoturismo. La política nacional sobre medio ambiente del Togo tiene un componente sobre el desarrollo del turismo sostenible en equilibrio con el medio natural y biótico. En cuanto a otros países, el ecoturismo forma parte de la estrategia de turismo de Eslovaquia para 2012-2016, mientras que Rumania tiene un plan maestro para el desarrollo del turismo nacional y una estrategia nacional para el desarrollo del ecoturismo. México dispone de un plan nacional de desarrollo del turismo y un programa sectorial de turismo, mediante el que promueve el desarrollo del turismo en la naturaleza en un marco de sostenibilidad. Austria indicó que el ecoturismo podría considerarse parte del turismo sostenible con sus tres pilares (económico, ecológico y sociocultural).

50. Varios de los países que respondieron a la encuesta señalaron que las directrices y reglamentos nacionales que abarcaban todos los sectores y las leyes nacionales relativas a la sostenibilidad, los derechos humanos, el empleo y la protección del medio ambiente se aplicaban por igual al sector del turismo, incluido el ecoturismo. Un total de 17 países indicaron que contaban con directrices adicionales adecuadas sobre ecoturismo y otros aspectos del turismo sostenible. Por ejemplo, entre los países africanos, la Ley de turismo que se aprobó en Kenya en 2011 prevé la elaboración de directrices y reglamentos sobre diversos aspectos del turismo, incluido el ecoturismo, mientras que Etiopía ha publicado directrices sobre el ecoturismo de base comunitaria que engloban el desarrollo sostenible y establecen mecanismos para reducir y mitigar los efectos negativos del ecoturismo. Egipto ha elaborado programas de ecoturismo en varias zonas protegidas y ha redactado directrices sobre el desarrollo del ecoturismo en partes del mar Rojo. Entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, Jamaica ha formulado un borrador de marco normativo para el turismo de base comunitaria y Mauricio ha establecido directrices en materia de diseño y urbanización para el desarrollo del ecoturismo, haciendo hincapié en la zonificación, el desarrollo físico y la protección del medio ambiente. Burundi señaló que no tenía reglamentos ni directrices específicos sobre ecoturismo, pero que alentaba el turismo sostenible en general. Entre los demás países, Austria e Israel han formulado una orientación de carácter voluntario para el turismo sostenible. Austria ha elaborado también una guía sobre gestión energética para hoteles y restaurantes en que se explican las posibilidades de ahorrar energía en las instalaciones turísticas. Además, Austria está apoyando la reconstrucción sostenible de unas 1.000 cabañas alpinas que constituyen una gran parte de la infraestructura para el senderismo, que es una forma de turismo muy popular. Bosnia y Herzegovina, Letonia y Mónaco señalaron que no tenían directrices o reglamentos específicos sobre ecoturismo, pero que alentaban el turismo sostenible en general.

51. De los 13 países menos adelantados que respondieron a la encuesta, 10 cuentan con políticas de turismo, y en 5 de ellos (Bhután, Burkina Faso, Etiopía, Gambia y Samoa) esas políticas tienen componentes específicos sobre ecoturismo. Tres países no tienen ninguna política de ese tipo. De los ocho pequeños Estados insulares en desarrollo que respondieron a la encuesta, siete tienen políticas de turismo, y en cinco de ellos (Jamaica, Mauricio, República Dominicana, Samoa y Trinidad y Tabago) esas políticas incluyen componentes específicos sobre ecoturismo; uno de los Estados no tiene ninguna política de ese tipo. De los 14

países africanos que respondieron a la encuesta, 11 cuentan con políticas de turismo, y en 5 de ellos (Egipto, Etiopía, Gambia, Ghana y Mauricio) esas políticas tienen componentes específicos sobre ecoturismo. Tres países no tienen ninguna política de ese tipo. De los otros 27 países, 26 tienen políticas de turismo, y en 18 de ellos (Australia, Austria, Brasil, Brunei Darussalam, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Grecia, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, México, Nicaragua, Rumania, Sri Lanka y Venezuela (República Bolivariana de)) esas políticas tienen componentes específicos sobre ecoturismo. Un país no tiene políticas de turismo ni de ecoturismo. Estas cifras indican que un porcentaje menor de países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países africanos tienen políticas de turismo con componentes específicos sobre ecoturismo.

B. Prestación de apoyo a las pequeñas y medianas empresas

52. Los programas y las políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en general se aplican también al turismo, incluido el ecoturismo. Algunos países cuentan con programas concretos para prestar apoyo a esas empresas en el sector turístico y, cuando corresponde, a las comunidades locales e indígenas. Algunos países pueden también obtener fondos para apoyar a esas empresas de órganos regionales o de organizaciones bilaterales o multilaterales. Por ejemplo, en África, Kenya ha establecido un fondo fiduciario para el turismo con el fin de apoyar los proyectos de turismo de base comunitaria, y el Gobierno está recibiendo fondos para proyectos comunitarios de la iniciativa de turismo sostenible a favor de la reducción de la pobreza (Sustainable Tourism – Eliminating Poverty). Entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados de otras regiones, Samoa indicó que, aunque no eran específicos para ningún sector, había instituciones financieras, asociados para el desarrollo y organismos que ofrecían programas y planes a nivel local para ayudar al desarrollo de pequeñas y medianas empresas y que se disponía de asistencia para ayudar a las empresas turísticas a acceder a esos programas y planes. En Haití, el Ministerio de Turismo presta apoyo para ayudar a las empresas turísticas a fortalecer su capacidad y a integrarse en el sector del turismo, y apoya además la capacitación de jóvenes como guías turísticos. El Gobierno de Jamaica está ejecutando una iniciativa de desarrollo económico rural mediante un préstamo del Banco Mundial, que ofrece incentivos financieros para las microempresas y las pequeñas empresas con interés en el desarrollo comunitario mediante el turismo y la agricultura. Existe también un fondo de mejora del turismo que presta apoyo a esas empresas para realizar inversiones en actividades de ecoturismo que fomenten prácticas ecológicas seguras.

53. Entre cuanto a otros países, en el Brasil, el Ministerio de Turismo colabora con el servicio nacional de apoyo a las microempresas y las pequeñas empresas para impartir formación profesional y prestar apoyo a las empresas turísticas, en actividades como posicionamiento en el mercado, comercialización y promoción. En Colombia existe un programa de transformación productiva que engloba el sector del turismo en la naturaleza y apoya proyectos elaborados por microempresas y pequeñas y medianas empresas. En Nicaragua, las pequeñas y medianas empresas tienen acceso a créditos para su desarrollo mediante un proyecto relativo a granjas de ecoturismo. El Ministerio de Turismo de Israel ofrece subsidios y asistencia profesional a los empresarios locales para el desarrollo de alojamientos turísticos a

pequeña escala y atracciones turísticas de pequeño y mediano tamaño en zonas rurales y periféricas. En Australia, el Gobierno apoya el desarrollo de las pequeñas empresas en todos los sectores, incluido el del turismo, mediante un servicio integral que ofrece información esencial en Internet acerca de la planificación, la puesta en marcha y el desarrollo de las empresas. También existe un apoyo similar a nivel de los gobiernos estatales y de los territorios. En Austria, el Banco Austríaco para el Desarrollo del Turismo administra los fondos para las pequeñas y medianas empresas que proporciona la Administración Nacional de Turismo, con el objetivo de fomentar la sostenibilidad, por ejemplo, en relación con el transporte y la eficiencia energética. En Turquía, una organización para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas contribuye a fortalecer esas empresas en el sector turístico, por ejemplo, mediante actividades de financiación, comercialización y capacitación. Chipre ha elaborado un plan financiero especial para la restauración y transformación de edificios tradicionales en alojamientos, restaurantes, talleres y museos. La iniciativa Leader+ de la Unión Europea proporciona también apoyo para el desarrollo económico rural mediante la promoción de productos y empresas locales.

C. Evaluación del impacto ambiental de los proyectos

54. Los proyectos en el sector turístico, al igual que todos los demás tipos de proyectos, están sujetos a todas las leyes nacionales pertinentes, incluidas las leyes sobre planificación y medio ambiente, y a los requisitos relativos a las evaluaciones del impacto ambiental, consultas públicas y expedición de licencias empresariales o turísticas. No obstante, la legislación en materia de evaluación del impacto ambiental a menudo establece un umbral por debajo del cual en general no son necesarias evaluaciones de los proyectos en ningún sector, lo que significa que únicamente los proyectos turísticos más grandes, incluidos los de ecoturismo, tendrían que ser objeto de evaluación. Con independencia del tamaño, sin embargo, todos los proyectos y planes turísticos deben cumplir lo dispuesto en otras leyes aplicables.

55. Entre los países de africanos, en Kenya, todos los proyectos turísticos deben pasar una evaluación del impacto ambiental antes de ser aprobados, y todas las políticas, los planes y los programas, incluidos los relativos al turismo, deben pasar una evaluación ambiental estratégica. El Gobierno de la República Unida de Tanzanía realiza evaluaciones del impacto ambiental de los proyectos turísticos mediante el Consejo Nacional de Gestión Ambiental y los organismos encargados de custodiar las zonas protegidas (la autoridad de los Parques Nacionales de Tanzanía, la División de Fauna y la autoridad encargada de la conservación del Ngorongoro) de acuerdo con sus programas y reglamentos generales de gestión. Gambia realizó una evaluación del impacto ambiental de su plan maestro de desarrollo turístico a fin de optimizar su planificación de desarrollo de infraestructura, establecer la capacidad turística y gestionar el medio ambiente. Todos los proyectos, incluidos los de ecoturismo, que están situados en zonas frágiles o protegidas deben pasar una evaluación del impacto ambiental antes y durante la etapa de desarrollo. En el Togo, el Código Ambiental y el Plan nacional de acción para el medio ambiente establecen un marco estratégico general para integrar las cuestiones ambientales y el desarrollo y la preparación y ejecución de programas y proyectos destinados a garantizar una buena gestión de las cuestiones ambientales. En el Níger, la Oficina de estudios de

evaluación del impacto ambiental realiza evaluaciones, en particular sobre la utilización de lugares para actividades de ecoturismo.

56. Entre los demás países, en Australia, el impacto ambiental de, por ejemplo, los distintos proyectos de ecoturismo se evalúa de conformidad con la Ley de protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad, de 1999, y con leyes estatales de evaluación ambiental, como la Ley de enmienda de la legislación relativa a la protección del medio ambiente, de 2011, que aplica el gobierno de Nueva Gales del Sur. En Brunei Darussalam, el Departamento de Desarrollo del Turismo de Brunei y la Junta de Turismo de Brunei colaboran con el Ministerio de Industria y Recursos Primarios para gestionar el impacto del turismo y la aplicación de las leyes sobre medio ambiente, como la Ley de bosques. En Eslovaquia, los planes de inversores para construir instalaciones directa o indirectamente relacionadas con el turismo deben pasar una evaluación del impacto ambiental, de acuerdo con la legislación de la Unión Europea. En Israel deben someterse a una evaluación del impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo, incluidos los turísticos, de acuerdo con la legislación nacional en materia de planificación y construcción. En el Brasil, las evaluaciones del impacto ambiental son parte integral del proceso de concesión de licencias para proyectos relacionados con el medio ambiente. En Nicaragua, el objetivo nacional de que las mujeres constituyan al menos el 50% de la fuerza de trabajo en todos los sectores se hizo realidad por primera vez en el proyecto de ecoturismo denominado “Ruta del Café”.

D. Participación de las comunidades locales e indígenas y empoderamiento de las mujeres

57. Las políticas destinadas a promover la plena participación de las comunidades locales e indígenas y el empoderamiento de las mujeres abarcan todos los sectores y se aplican por igual al desarrollo sostenible del turismo, incluido el ecoturismo. Por ejemplo, uno de los objetivos principales de la estrategia de turismo para 2020 puesta en marcha en Australia es aumentar la cantidad y la calidad de la oferta de productos turísticos indígenas del país y mejorar la participación de los indígenas australianos en la industria del turismo mediante programas y recursos destinados a contribuir al desarrollo del turismo indígena. En el Brasil, mediante un proceso de licitación pública, el Ministerio de Turismo prestó apoyo a 50 iniciativas de turismo comunitario entre 2008 y 2011, entre ellas 6 en comunidades indígenas. En África, el marco de turismo de base comunitaria que se aplica en Kenya incluye la participación de las comunidades locales e indígenas. Es posible acceder a créditos en condiciones favorables mediante la Corporación de Desarrollo Turístico de Kenya. Entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados de otras regiones, la República Dominicana señaló que había puesto en marcha iniciativas para promover la participación de las comunidades en proyectos de ecoturismo y que, durante el período 2004-2006, el Congreso Nacional había declarado varias regiones provincias de ecoturismo. Jamaica indicó que el Departamento de Bosques había promovido la formación de comités locales de gestión forestal, gracias a los cuales los residentes locales podían participar en actividades generadoras de ingresos, como el turismo en la naturaleza. Samoa ha ejecutado programas de concienciación y educación en materia de turismo destinados a todas las partes interesadas, en particular las comunidades indígenas, y colabora con promotores turísticos para conocer mejor y resolver los problemas de

tierras, entre otras cosas fomentando la participación y la aceptación de las comunidades, los beneficios comunitarios y la solución de conflictos. Bhután señaló que todos los interesados en el sector turístico, incluidas las comunidades locales, eran consultados desde la fase de planificación de un proyecto turístico hasta su ejecución. La planificación solía estar descentralizada a nivel de los gobiernos locales con el fin de alentar la implicación local en las iniciativas y la sostenibilidad.

58. En lo que respecta al empoderamiento de las mujeres, entre los países de africanos, incluidos los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Gobierno de Kenya ha establecido el Fondo Empresarial de la Mujer y el Fondo fiduciario de inversiones financieras de la mujer de Kenya con el fin de apoyar a las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres. En la política nacional de turismo de la República Unida de Tanzanía se tiene en cuenta la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. El Ministerio de Recursos Naturales y Turismo, en colaboración con otros asociados para el desarrollo, ha realizado programas especiales de capacitación para mujeres centrados en actividades de cocina, limpieza, atención al cliente, guías turísticas, tejido, cerámica, elaboración de cuentas para abalorios, técnicas de teñido, apicultura, elaboración de alimentos y establecimiento de bancos comunitarios en las aldeas. En Gambia, las mujeres han recibido apoyo mediante programas de capacitación e intercambio de información. Entre los demás países, Australia ha puesto en marcha una serie de medidas a nivel de los estados y los territorios, como el programa de micropréstamos comerciales para mujeres que realiza el gobierno de Tasmania, con el objetivo de alentar la participación de las mujeres en la actividad empresarial, incluido el ecoturismo. En Etiopía, las mujeres y los jóvenes tienen un papel destacado en los documentos normativos y las directrices nacionales que abarcan todos los sectores.

E. Recomendaciones para la adopción de medidas nacionales destinadas a aumentar la contribución del turismo al desarrollo sostenible

59. En las respuestas de los países se recomendaron de forma mayoritaria las siguientes medidas específicas como forma de aumentar la contribución del turismo, incluido el ecoturismo, a la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el empoderamiento de las mujeres, la promoción del desarrollo a nivel local y de las comunidades, la preservación del patrimonio natural y cultural, incluido el de las comunidades indígenas, y el fomento del desarrollo sostenible:

a) Aumentar la cooperación con el sector privado, especialmente con las pequeñas y medianas empresas;

b) Impartir capacitación a las personas que trabajan en el sector, como enseñanza de idiomas y formación en aptitudes específicas en los servicios de turismo;

c) Fortalecer los marcos legislativos o normativos y su aplicación en el contexto del turismo para la protección ambiental, la conservación del patrimonio natural y cultural, el desarrollo local y comunitario, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas turísticas y la reducción de la pobreza;

d) Elaborar directrices específicas y material de concienciación;

e) Desarrollar la capacidad de los funcionarios públicos y de la sociedad civil;

f) Ofrecer incentivos, como subsidios o incentivos fiscales.

60. Algunos de los encuestados también se refirieron a cuestiones concretas. Entre los países africanos, las Comoras señalaron que era necesario impartir capacitación en la gestión de pequeños proyectos y el acceso a microcréditos; el Níger pidió que se ofrecería capacitación, supervisión y apoyo financiero a las comunidades; y Burundi subrayó la importancia de crear y apoyar estructuras para la promoción del turismo sostenible. Cabo Verde indicó la importancia de establecer inventarios de recursos naturales y culturales para el turismo, combinados con un plan nacional para la conservación y el uso público de las zonas protegidas. Burkina Faso sugirió que se recabara la participación de las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes en la gestión de proyectos de ecoturismo. Entre los demás países, los Emiratos Árabes Unidos dijeron que era importante desarrollar un marco jurídico sólido para proteger los bienes naturales valiosos y vulnerables y que los instrumentos internacionales, al proporcionar marcos para la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros, complementaban las leyes nacionales. Colombia dijo que se necesitaban estrategias más firmes para la difusión, apropiación y aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, y sugirió que la OMT, en coordinación con sus Estados miembros, asumiera el liderazgo a ese respecto.

61. Muchos países pidieron que se reforzara la capacitación a fin de aumentar la calidad y la disponibilidad de los recursos humanos en el sector del turismo. Entre los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, Gambia mencionó el apoyo a las pequeñas empresas y las organizaciones comunitarias para crear medios alternativos de generar ingresos mediante iniciativas y los proyectos turísticos. Trinidad y Tabago señaló la importancia de la asistencia técnica, la capacitación y el fomento de la capacidad para aplicar normas de higiene y seguridad y relacionadas con el turismo. El Yemen dijo que necesitaba un apoyo significativo para desarrollar su capacidad y apoyar el sector del turismo, ya que actualmente su infraestructura turística era escasa o inexistente. Entre los demás países, la República Islámica del Irán señaló que la capacitación debería incluir la enseñanza de idiomas y aptitudes concretas relacionadas con el turismo. Sri Lanka destacó que había desarrollado el alojamiento en casas particulares, las aldeas de artesanos y las iniciativas de turismo comunitario, mientras que Eslovenia recalcó el papel que desempeñaba la asociación de turismo nacional para estimular la participación de las asociaciones de turismo local en los proyectos de ecoturismo.

F. Ámbitos propuestos para la prestación de asistencia por las Naciones Unidas, los organismos especializados y las instituciones financieras regionales e internacionales

62. En sus respuestas, los países también destacaron las siguientes contribuciones que podrían aportar las Naciones Unidas, los organismos especializados y las instituciones financieras regionales e internacionales, que serían de gran ayuda para promover el turismo sostenible, incluido el ecoturismo:

a) Evaluar las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y la generación de desechos sólidos procedentes del sector del turismo y la forma en que podrían reducirse sus efectos, por ejemplo mediante medidas de protección ambiental;

b) Promover buenas prácticas de turismo sostenible y fomentar la conciencia al respecto, además de prestar asistencia técnica para su aplicación;

c) Proporcionar una plataforma de cooperación regional en materia de turismo sostenible y asistencia a fin de vincular las iniciativas existentes de turismo sostenible con programas globales en ese ámbito;

d) Apoyar el fomento de la capacidad y la financiación del turismo sostenible;

e) Apoyar la comercialización del turismo sostenible, incluso mediante la prestación de asistencia técnica.

63. Entre los países africanos, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, las Comoras subrayaron la importancia de la cooperación regional entre los países del Océano Índico en cuestiones relativas al turismo, el medio ambiente, la agricultura y la pesca, además de la promoción y la comercialización del turismo. El Níger destacó el valor que había obtenido, tanto a nivel general como en relación con el turismo, gracias a su colaboración internacional con la OMT, la Convención de Ramsar, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, entre otras entidades. Mauricio señaló también el valor del apoyo y la asistencia técnica que había recibido de organismos de las Naciones Unidas, el PNUD y otras organizaciones internacionales para aplicar programas de erradicación de la pobreza y proteger el medio ambiente. Ghana destacó el papel de las asociaciones con organismos internacionales de asistencia en la elaboración y aplicación de proyectos de ecoturismo, mientras que Gambia subrayó el valor de la asistencia técnica especializada, en particular en relación con el acceso a la información y el desarrollo de una base de datos sobre turismo, la mejora de la reunión de datos sobre turismo y el fomento de la capacidad en metodologías de investigación. Etiopía observó que, aunque el apoyo era importante, también tenía un alcance limitado y era necesaria una mayor coordinación entre los organismos internacionales correspondientes. Entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados de otras regiones, Jamaica dijo que los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras regionales e internacionales también podían cumplir una función muy importante en labores de concienciación, fomento de la capacidad, prestación de asistencia técnica y ayuda a la comercialización. Bhután y Haití destacaron la importancia de los programas extranjeros de ayuda al desarrollo para apoyar las iniciativas encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en relación con el sector del turismo. Bhután también subrayó que era crucial una coordinación adecuada entre las partes relacionadas con el turismo, en particular entre los organismos gubernamentales y con el sector privado. Trinidad y Tabago se refirió a la cooperación regional mediante la Organización de los Estados Americanos para establecer un fondo destinado a facilitar el fomento de la capacidad y la capacitación entre los Estados miembros en el ámbito del turismo en un esfuerzo por aliviar la pobreza, y mediante la Asociación de Estados del Caribe con objeto de promover iniciativas para el desarrollo sostenible del sector turístico local.

64. Entre los demás países, los Emiratos Árabes Unidos señalaron la contribución que las Naciones Unidas, los organismos especializados y las instituciones financieras regionales e internacionales podrían hacer para preservar el medio ambiente y evitar los riesgos ambientales. El Brasil, Colombia y Venezuela (República Bolivariana de) destacaron el importante papel que las Naciones Unidas, los organismos especializados y las instituciones financieras regionales e internacionales desempeñaban en el intercambio y la transferencia de conocimientos y mejores prácticas. La República Islámica del Irán sugirió que esas organizaciones fortalecieran la aplicación del turismo sostenible centrándose específicamente en la industria turística y emprendiendo proyectos educativos adecuados. Brunei Darussalam sugirió que esas organizaciones podrían ayudar a promover un comportamiento responsable entre los turistas y normas o referencias en relación con las prácticas de turismo sostenible a nivel mundial. Eslovenia destacó la función de esas organizaciones en la formulación de directrices e instrumentos, así como de instrumentos financieros destinados a estimular el crecimiento ecológico en el contexto del turismo. Rumania pidió una mayor coordinación y cooperación dentro de la Unión Europea y entre las estrategias, políticas y medidas de la Unión, por un lado, y los programas de otras estructuras y organismos internacionales, por el otro, a fin de lograr un enfoque más coherente de las medidas en el ámbito del turismo sostenible. En 2011, la cooperación internacional entre Rumania y Eslovaquia, además de otros cinco Estados partes en el Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos, llevó a la firma del Protocolo sobre el turismo sostenible. En virtud del artículo 26 del Protocolo, con el objetivo de planificar, desarrollar y gestionar actividades turísticas en los Cárpatos de manera ecológica, económica y socialmente sostenible, los Estados partes promoverán la integración de las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo en la elaboración o examen de sus estrategias y planes para el desarrollo turístico en los Cárpatos y otras estrategias sectoriales conexas.

65. Varios países desarrollados destacaron su papel como donantes y proveedores de apoyo bilateral. Austria señaló que, mediante su organismo nacional de cooperación para el desarrollo, prestaba apoyo a países de África, Asia, América Central y Europa Sudoriental y Oriental en sus actividades de desarrollo social, económico y democrático sostenible. Mónaco informó sobre la asistencia técnica que prestaba en los ámbitos de la protección ambiental y el turismo sostenible, mientras que Finlandia destacó su apoyo y su cooperación con numerosos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, además de con instituciones financieras internacionales, para erradicar la pobreza y proteger el medio ambiente. Australia destacó su labor en materia de turismo sostenible a nivel multilateral mediante su participación en el grupo de trabajo sobre turismo del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, el Comité de Turismo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la OMT, y en materia de reducción de la pobreza, protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático por conducto de su organismo de ayuda internacional, AusAID.

VI. Conclusiones y recomendaciones

66. **Los planes, programas y políticas nacionales sobre turismo integran el ecoturismo en el marco del turismo sostenible, que se aplica a todos los subsectores turísticos.**

67. **El mercado del turismo es muy dinámico. Por este motivo, es importante que los planes y las políticas nacionales sobre turismo tengan en cuenta las tendencias del mercado en los tipos de turismo que exigen los consumidores y se centren en los subsectores turísticos en que tienen una ventaja competitiva, además de garantizar que las actividades y el desarrollo turísticos sean sostenibles a largo plazo, en particular velando por la protección del medio ambiente, el respeto de las comunidades locales e indígenas y la generación de beneficios para el desarrollo económico local.**

68. **La eficacia del turismo para contribuir al alivio de la pobreza depende de que se adquiera un conocimiento profundo del contexto social y de los medios de vida concretos de las comunidades o los grupos pobres a los que se pretende ayudar y, posteriormente, de que se elaboren proyectos que tengan en cuenta esos factores. En este sentido, es también necesario evaluar de manera realista las oportunidades del mercado para el turismo que pueden llegar a proporcionar esas comunidades o grupos, la capacidad y los bienes de que disponen, y el apoyo y el fomento de la capacidad que necesitarán para lograr utilizar dicha capacidad y dichos bienes de manera eficaz a fin de suministrar productos turísticos viables desde el punto de vista comercial.**

69. **En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se hace hincapié en la importancia de establecer, en caso necesario, directrices y reglamentos apropiados, de conformidad con las prioridades y leyes nacionales, para promover y apoyar el turismo sostenible. En ese contexto, y a fin de promover el turismo sostenible, incluido el ecoturismo, como instrumento para luchar contra la pobreza y alentar el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de futuros objetivos de desarrollo sostenible, la Asamblea General quizá desee examinar la posibilidad de:**

a) Invitar a los gobiernos, los organismos internacionales y otras organizaciones pertinentes a que evalúen la eficacia de diversos tipos de turismo, incluido el ecoturismo y el turismo basado en la naturaleza, rural y de base comunitaria, así como de diversos modelos de empresas turísticas en lo que respecta al alivio de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esa labor podría utilizarse para determinar cuáles son las mejores prácticas y los factores clave para el éxito, y para elaborar indicadores con el fin de evaluar las circunstancias, incluidas las de las comunidades locales e indígenas y las consideraciones ambientales, en que pueden ser más apropiados determinados tipos de turismo y modelos de empresas turísticas;

b) Alentar a los gobiernos, las agencias nacionales y regionales de turismo, las empresas turísticas y las organizaciones de empresas turísticas a que amplíen y refuercen la incorporación en todos los tipos de turismo de materiales destinados a aumentar la conciencia sobre importantes elementos naturales y culturales, además de sobre la forma en que los turistas pueden ayudar a proteger esos elementos y apoyar a las comunidades y las empresas locales;

c) Invitar a los gobiernos, los organismos internacionales y otras organizaciones pertinentes a que destaquen y apoyen las mejores prácticas en relación con la aplicación de directrices pertinentes en el sector del turismo y a

que pongan en práctica las directrices existentes y les den una mayor difusión, por ejemplo:

i) Las directrices que se ocupan específicamente del sector del turismo, como las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo, los mecanismos de la OMT para aliviar la pobreza mediante el turismo y el Código Ético Mundial para el Turismo;

ii) Otras directrices y marcos pertinentes, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el Pacto Mundial y el Programa de alianzas de turismo para el desarrollo de la OMT que apoya la aplicación del Pacto Mundial y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el sector del turismo, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos y las directrices voluntarias Akwé: Kon;

d) Destacar que, en los casos en que los proyectos utilicen el turismo como instrumento para apoyar el alivio de la pobreza, la protección del medio ambiente y la conservación de la diversidad biológica, los componentes del turismo deberán tener indicios claros de la demanda del mercado y una base económica sólida;

e) Alentar a los gobiernos, al sector turístico y a las organizaciones pertinentes a que adopten y apliquen políticas y prácticas para promover la plena participación de las comunidades locales e indígenas, además del empoderamiento pleno de las mujeres, en todas las operaciones turísticas y el desarrollo turístico, incluidas las actividades de ecoturismo, y a que integren las consideraciones relacionadas con el alivio de la pobreza, la protección del medio ambiente y la conservación de la diversidad biológica en los planes nacionales y locales de turismo sostenible y en la planificación y las decisiones relativas al desarrollo del turismo;

f) Invitar a los gobiernos y al sector turístico a que cooperen para apoyar a las comunidades y los pueblos locales e indígenas a fin de que participen en el sector turístico mediante la obtención de empleo y la creación de empresas turísticas, incluso mediante el suministro de capacitación, el apoyo para el desarrollo del mercado y los productos, la concesión de subsidios o préstamos mediante mecanismos a los que tengan acceso los pobres y que sean asequibles para ellos, la asignación de derechos de propiedad seguros para las personas y las comunidades pobres, incluidos los pueblos indígenas, y la reforma de las políticas nacionales, según corresponda;

g) Invitar a los organismos especializados pertinentes, los órganos de las Naciones Unidas, otras organizaciones y las instituciones financieras multilaterales a que presten asistencia técnica a los gobiernos para que ayuden, según corresponda, a:

i) Fortalecer los marcos legislativos o normativos y su aplicación en el contexto del turismo, en particular los relativos a la protección del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y cultural, el desarrollo local y comunitario, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas turísticas y la reducción de la pobreza;

ii) Fomentar la capacidad para aplicar políticas de turismo sostenible;

iii) Elaborar directrices específicas y material de concienciación;

iv) Proporcionar financiación para el turismo sostenible, incluido el ecoturismo;

h) Invitar a las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones pertinentes a que sigan evaluando las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y la generación de desechos sólidos y líquidos procedentes del sector del turismo, así como la forma en que podrían reducirse sus efectos, por ejemplo mediante la reglamentación y otras medidas de protección ambiental.